

CAMPEONATO DE FÚTBOL 'A OTRO NIVEL' REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La Secretaría Distrital de Gestión Humana de la Alcaldía de Barranquilla pensando en tu bienestar, ha organizado el Campeonato de Fútbol 2024 'A Otro Nivel' en el que queremos incentivar el deporte, el bienestar y la hermandad.

A continuación, se listan los requisitos mínimos para que puedas inscribir tu equipo:

- Cada dependencia podrá inscribir máximo un (1) equipo.
- Cada equipo debe contar con un delegado, quien será el responsable de inscribir y realizar el trámite administrativo de su equipo.
- Los equipos deben estar conformados con mínimo el 60% de servidores de una misma secretaría.
- Se deben inscribir mínimo 15 y máximo 23 jugadores.
- En el caso de las dependencias que no cumplan con el mínimo de integrantes, podrán unirse a otra dependencia para inscribir un equipo.
- Los equipos podrán inscribir un máximo de 7 contratistas.
- Si alguno de los jugadores presenta una condición de salud, debe quedar registrado en el formato de inscripción.
- En cancha podrá haber máximo cuatro (4) jugadores entre los 18 y 29 años.
- En cancha tiene que haber mínimo un (1) jugador de 50 años en adelante.
- **Una vez cerradas las inscripciones los equipos no podrán hacer modificaciones**, solo dará lugar a cambios en caso de lesión que sea certificada por la EPS y/o ARL y el reemplazo no debe estar inscrito en otro equipo participante.

- **Documentos exigidos:**

- Formato inscripción totalmente diligenciado

Estos dos documentos se deben cargar en el siguiente link: <https://appbaq.barranquilla.gov.co:9494/inscripcion2> o en caso de presentar algún inconveniente en el cargue de información, enviarlo al correo secretariagestionhumana@barranquilla.gov.co – izambrano@barranquilla.gov.co

IMPORTANTE: Antes de iniciar la primera fecha del campeonato, el delegado deberá entregar al equipo organizador lo siguiente:

- Actas de compromiso diligenciadas y firmadas por los integrantes del equipo.
- Para el caso de los contratistas, deberá presentar certificado de afiliación a la ARL y planillas de pago de seguridad social correspondiente.